

dición. Mezcla rara de premio y de castigo, de confianza y de recelo, pero que correspondía á la conducta oscura y nebulosa del conde. Dióse el mando del ejército al anciano conde de Calderon don Félix Calleja, hombre poco á propósito y sin condiciones para conjurar el peligro que con aquellas tropas amenazaba.

Otro hombre era el que se necesitaba: tanto mas, cuanto que pasadas las primeras impresiones de terror por el suceso del Palmar, los hilos de la conjuración se reanudaron en aquel mismo ejército, si bien con algunos menos elementos que antes, con mas ardimiento y con resolución mas firme, sin que de ello pareciera darse por apercibido el conde de Calderon, no obstante lo fácil que era á un general en jefe trasladar una trama no nueva, y en que tantos andaban no muy encubiertamente enredados. Entre las personas de fuera del ejército que mas activamente trabajaban ahora, contábase, de una parte don Antonio Alcalá Galiano, que en vez de salir para su destino del Brasil, volvióse de Gibraltar á Cádiz á fomentar el alzamiento; y de otra don Juan Alvarez y Mendizabal, que aunque simple agente entonces de la casa de comercio de Bertran de Lis, y joven todavía, era hombre de una imaginación fecunda en inventar recursos, de gran actividad y viveza, y de un extraordinario arrojo. Dilatáronse no obstante por algunos meses los preparativos para el levantamiento, á causa de la dificultad de entenderse con las tropas, divididas en diferentes cordones sanitarios, con motivo de la fiebre amarilla que de nuevo se había desarrollado en la costa, hasta que cediendo algo el rigor de la epidemia pudieron los agentes de las lógiás masónicas comunicarse con las que había en el ejército.

Contribuían á sobrexcitar el espíritu público la lectura de papeles que clandestinamente circulaban, siendo uno de ellos y el mas notable entonces, una representación, impresa en Londres, que el ilustre republicano y reputado economista don Alvaro Florez Estrada había dirigido al rey, en que pintaba con vivos y exactos colores los peligros en que los desaciertos del gobierno y su desatentado proceder estaban precipitando el trono y el reino, dándole consejos saludables, y exhortándole á la templanza con los que estaban siendo el objeto y blanco de proserpciones y atropellos. Al propio tiempo Galiano, figurando disponer las lógiás de Cádiz de grandes recursos, y ostentándose como investido de altos poderes del *Taller sublime*, promovía el entusiasmo, y hacía prosélitos, reuniéndose á veces la junta masónica en una pequeña cueva situada en un cerro junto á Alcalá de los Gazules. Los oficiales iban entrando en la masonería, y á los soldados los halagaba sobre todo la idea de no embarcarse. Faltábase un general que los guiase, y hablaron al efecto á don Juan O'Donoghú, que mandaba en Sevilla: mas este general, aunque en relación con los masones, y que estaba al tanto de los planes que se fraguaban, rehusó ponerse al frente, y negóse á tomar otra parte que guardar silencio y dejar obrar. Pensóse entonces en que fuese jefe del alzamiento el que pareciera mejor á los conjurados, y el voto de estos designase, aunque fuese de inferior graduación. La propuesta pareció bien y fué aprobada.

Hecha la votación en las lógiás de los regimientos, recayó la elección en el coronel don Antonio Quiroga, que habiendo sido uno de los arrestados en el Palmar del Puerto de Santa María se hallaba preso en Alcalá de los Gazules, pero con tan poco rigor, que mientras todos los días se relevaba la guardia suponiéndole incommunicado, él se paseaba por el pueblo. Escarmentados los conjurados del doble juego de su anterior general en jefe, fiaban en que uno de menor graduación hallaría mas aliciente, ó para perecer en la demanda, ó para asegurar su éxito. Dispuesto ya todo á fines de 1819, acordóse que el golpe se daría al comenzar el año entrante.

## CAPITULO IV

### Revolucion del año veinte.—Segunda época constitucional

(De enero á julio.)

1820

Alzamiento militar en las Cabezas de San Juan.—Proclamación de la Constitución de Cádiz.—Riego.—Quiroga.—Comprometida y apurada situación de los jefes y de los cuerpos sublevados.—Expedición desesperada de Riego.—Disuélvese su columna.—Espíritu del país.—Insurrección en la Coruña.—Acevedo.—Triunfa en Galicia la revolución en favor de la libertad.—Alarma en la corte.—Proclámase la Constitución en Zaragoza.—El marqués de Lazan.—Junta.—Revolucion en Barcelona.—Villacampa: Castañón.—En Pamplona: Mina.—En Cádiz: Freire.—Horrible acuchillamiento del pueblo.—Proclama la tropa la Constitución en Ocaña: el conde de La Bisbal.—Consternación del rey y del gobierno.—Decreto del 6 de marzo, mandando celebrar córtés.—Actitud imponente de la población de Madrid.—Susto y alarma en palacio.—Decreto de la noche del 7, decidiéndose el rey á jurar la Constitución.—Regocijo popular el 8.—Graves sucesos del 9.—Conflicto del rey.—Jura la Constitución ante el ayuntamiento.—Nombramiento de una Junta consultiva provisional.—Abolición definitiva de la Inquisición.—Manifiesto del rey á la nación española.—Palabras célebres de este documento.—Juran las tropas de la guarnición el nuevo código.—Proclama del infante don Carlos.—Cómo se recibió el cambio político en las provincias.—Prisión del general Elío en Valencia.—Decretos restableciendo los de las córtés extraordinarias y ordinarias.—Convocatoria á córtés.—Obligase á todos los ciudadanos á jurar la Constitución.—Penas á los que no lo hicieren.—Premios á los jefes militares que la proclamaron en Andalucía.—Exagerado liberalismo de la Junta.—Ministerio constitucional.—Sociedades patrióticas.—Espíritu de estas reuniones.—Intentona reaccionaria en Zaragoza.—Entrada del general Quiroga en Madrid.—Recibimiento que le hace el pueblo.—Conspiraciones contra el régimen constitucional.—La del cuartel de guardias.—Preparativos para la apertura de las córtés.

Era el 1.º de enero de 1820. Tiempo hacia que los estragos de la fiebre amarilla asolaban los pueblos de la provincia de Cádiz y de una buena parte de las costas andaluzas. Los cuerpos del ejército expedicionario se acantonaban mas ó menos agrupados ó dispersos, segun que las precauciones para preservarlos de la peste aconsejaban. Estábanlo á la sazón en las Cabezas de San Juan, Arcos, Villamartin, Alcalá de los Gazules y otros comarcas. En el primero de aquellos, puesto á la cabeza del batallón de Asturias su comandante don Rafael del Riego, anticipándose precipitadamente á todos, arengó á los soldados y proclamó al frente de banderas la Constitución de 1812. Pasando en seguida con su batallón á Arcos de la Frontera, donde se hallaba el general en jefe con su estado mayor, y sorprendiendo de noche y desarmando la guardia de su alojamiento, arrestó al descaudado é inepto conde de Calderon, así como á los generales Blanco, Salvador y Fournás. Salióle bien aquel rasgo de intrepidez, y las tropas sorprendidas, aunque no todas de buena voluntad, se vinieron á su bandera. Habíase movido tambien el mismo día el batallón de Sevilla, que se hallaba en Villamartin, y llegaba ya cerca de Arcos.

Muy poco despues, aunque no al mismo tiempo ni tan pronto, por las circunstancias y las dificultades que le rodeaban, el coronel don Antonio Quiroga, el designado por las juntas para ponerse á la cabeza del movimiento, rompía su prisión de Alcalá de los Gazules (2 de enero, 1820), y puesto al frente del batallón de España, daba tambien el grito de libertad. Conforme al plan convenido, dirigióse á Medinasionia, donde se le incorporó, segun lo tratado, el batallón de la Corona, con los cuales marchó luego á la Isla Gaditana. Por sorpresa y sin dificultad franqueó el puente de Suazo, y entró en la ciudad de San Fernando (3 de enero, 1820). El objeto era penetrar en Cádiz, cuyas puertas habían de abrir los conjurados de dentro. Pero desaprovecharon unos y otros algunas horas del día, y dieron tiempo á que el teniente de rey de la plaza Rodríguez Valdés y el general Alvarez Campana preparasen la defensa, y á que unas compañías al mando del joven oficial don Luis Fernandez de Córdoba (que comenzó ahora á dar á conocer las prendas militares en que despues había de distin-

guirse tanto) saliesen para apoderarse del sitio llamado la Cortadura, en el arrecife que conduce á San Fernando; de modo que cuando llegaron los batallones de Quiroga, mandó Córdoba hacer fuego, amedrentáronse los agresores, y retrocedieron á la Isla. Los de dentro de Cádiz no se atrevieron ya á moverse, y de esta manera quedó la Isla Gaditana dividida, mitad por los sublevados, desde Torre Gorda al puente de Suazo con San Fernando, mitad por las autoridades y tropas realistas, desde la Cortadura al mar con Cádiz. Galiano, Vallsa y Mendizabal habían trabajado en la preparación de todos estos sucesos, y seguían trabajando, el primero dentro de Cádiz, los otros dos, el uno al lado de Quiroga, el otro al de Riego. Ni uno ni otro de estos dos jefes se mostraban los mas á propósito para empresa tan grande como la que habían acometido (1).

Cuando Riego tuvo noticias, que tardó en tenerlas, de las operaciones de Quiroga, determinó pasar á San Fernando. Habíasele agregado ya el batallón de Aragón. A su paso por Jerez de la Frontera proclamó la Constitución de Cádiz, y en el Puerto de Santa María se le juntaron el brigadier graduado O'Daly, el comandante Arco-Aguero, los del batallón de Asturias don Santos y don Evaristo San Miguel, hermanos, y otros jefes, fugados del castillo de San Sebastian de Cádiz, donde La-Bisbal los había encerrado desde el suceso del Palmar del Puerto. Avistáronse al fin Riego y Quiroga en San Fernando (6 de enero), renovóse el nombramiento de general hecho en este último, no sin celos del primero, á quien repugnaba reconocer superioridad de mando en otro, y entretuviéronse en proclamar la Constitución allí donde se habían congregado las primeras córtés. Tambien fué á unirseles Lopez Baños con sus artilleros y con el batallón de Canarias; y aunque otros cuerpos no concurren al movimiento faltando á lo ofrecido, para principio de sublevación no dejaba de ser ya fuerza imponente y respetable. Pero malogróse allí un tiempo precioso, y nada hay que mate tanto las insurrecciones como la indecisión y la apatía. Su única operación en muchos días fué apoderarse por sorpresa del arsenal de la Carraca, de donde sacaron algunos recursos, vendiendo materiales, con perjuicio de los intereses del Estado. Una tentativa que hizo en Cádiz el coronel Rotalde con el batallón de Soria, y de acuerdo con los amigos de la libertad (24 de enero), tuvo infeliz éxito; como inoportuna y tardía. El mismo Fernandez de Córdoba,

(1) Don Rafael del Riego, cuyo nombre desde este alzamiento sonó tanto en España, era natural de Asturias, hijo del administrador de correos de Oviedo, en cuya universidad cursó algunos años. Habiéndose decidido por la carrera militar á que su afición le llamaba, entró en 1807 en el cuerpo de Guardias de Corps. Hallándose en 1809 en Asturias cuando se verificó el alzamiento nacional, la junta del Principado le nombró capitán á las órdenes de Acevedo. En la desastrosa retirada, consecuencia de la derrota de la división de Asturias en Espinosa de los Monteros, distinguióse el joven Riego por el arrojo con que desnudó su espada para defender la vida de su general, moribundo y acosado por los franceses. Prisionero de estos, y conducido á Francia, pasó allí las penalidades propias de aquella triste situación. De regreso á España por la paz general, fué colocado en el cuerpo de Estado Mayor. Había ido como ayudante de la plana mayor al ejército expedicionario, y se hallaba ahora, como hemos visto, de comandante del batallón de Asturias. Tenía á la sazón treinta y siete años.

En cuanto á sus dotes, su contemporáneo Alcalá Galiano hace de ellas la pintura siguiente: «Tenía, dice, alguna instrucción, aunque corta y superficial; no muy agudo ingenio, ni sano discurso; condición arrebata-da; valor impetuoso, aunque escasa fortaleza, ya en hechos de noble arrojo ó de generoso desprendimiento, ya en puerilidades de una vanidad indecible.»—Sin embargo, este mismo confiesa que cuando se nombró generales á los jefes del alzamiento, Quiroga admitió luego la faja, y Riego solo la tomó despues de una larga resistencia.

Otros contemporáneos suyos le han juzgado con mas indulgencia, y dicen que cuantos le conocieron y trataron en los primeros meses de su elevación al favor popular, elogiaban su buen natural y su sencillez, sin notársele rasgos de ambición, ni menos de venganza: pero que despues el veneno de la adulación trastornó al joven militar.—Memorias históricas sobre Fernando VII, tomo II.

Don Antonio Quiroga, de la misma edad que Riego, era natural de Galicia, y pertenecía á una familia muy considerada en el país. Había comenzado su carrera en la marina, pero en 1808 pasó al ejército de tierra, donde ganó sus grados en la guerra contra los franceses. En el ejército expedicionario obtuvo el empleo de coronel.

con su actividad y su denuedo, lo deshizo todo, atrayéndose los soldados y arrestando á los oficiales: el que estaba á la cabeza de los sublevados pudo fugarse con algunos de sus cómplices al ejército de Quiroga.

Había en este ejército, compuesto de unos 5,000 hombres, mas ardor y entusiasmo que concierto y disciplina. La autoridad de Quiroga, dice un testigo de vista, era poco mas que titular, y ejercida con corto acierto. Nadie mandaba y todos servían. Procurábase por algunos infundir una confianza que no había: escribíanse con este objeto papeles arrogantes, y pusieron á redactar una especie de Gaceta Alcalá Galiano y San Miguel, hombres ambos de buena pluma y talento. Pero es lo cierto que entre tanto dieron tiempo á que el gobierno de Madrid, sobresaltado al principio con las noticias del alzamiento que llegaban abultadas, algo mas sereno despues, expidiera órdenes á don Manuel Freire, general acreditado en la guerra de la independencia, para que fuese contra los sublevados. Tomó este, aunque no con gusto, el mando de las tropas, tampoco muy de confianza; pero así y todo el ejército insurreccionado se vió por su inacción comprometido entre las tropas de Freire y la guarnición de Cádiz.

Riego era el que llevaba con mas impaciencia aquella quietud y la subordinación á Quiroga. Así, despues de unas pequeñas é inútiles excursiones, determinó hacer otra mayor, saliendo de San Fernando (29 de enero, 1820) con una columna lo menos de 1,500 hombres, con objeto de promover la insurrección, ya en otros cuerpos, ya en el país mismo. Iba con ellos San Miguel, y la dirección fué á Algeciras donde fué recibido con un aplauso estéril. Permaneció allí hasta el 7 de febrero, sin otro fruto que sacar algunos recursos de la plaza de Gibraltar. No pudiendo volverse á la Isla, por tenerla ya las tropas de Freire bloqueada, tomó rumbo á Málaga, de donde huyó el general Caro; mas en lugar de la buena acogida que se había imaginado, hallóse perseguido por don José O'Donnell, hermano del conde de La-Bisbal, con quien tuvo que batirse en las calles. Encaminóse entonces á Córdoba, donde llegó tan menguada su hueste, que no excedía de tres á cuatro centenares de hombres (7 de marzo): tanta había sido la fatiga, el desaliento y la deserción. Por fortuna para él, con ser Córdoba una población grande, y con haber en ella fuerza de caballería, ni la tropa ni el pueblo le impidieron alojarse en el convento de San Pablo, y aunque no halló ni entusiasmo ni aun simpatía por su causa, tampoco fué molesto por nadie, y pudo recoger algunos víveres. La vacilación, la incertidumbre y el cansancio aumentaron la deserción de su gente, en términos que cuando llegó á la tierra que divide á Extremadura de Andalucía, solo llevaba cuarenta y cinco hombres, que al fin se separaron de él y se dispersaron. Y como Quiroga permaneciese bloqueado en la Isla, costándole no poco trabajo contener á los desertores, y como los pueblos, pasado ya mas de mes y medio del alzamiento de las Cabezas de San Juan, ni mostrasen ni interés por el triunfo de la revolución, ni tampoco deseo de destruirla, ella habría acabado, no por los esfuerzos del gobierno, que tampoco dió muestras de grande energía y actividad, sino por sí misma y por consunción, si en alguna parte no hubiera estallado alguna llamarada de fuego que viniera á darle vida.

Sucedió esto el 21 de febrero en otro extremo de la Península, donde antes había fracasado y concluido trágicamente otro conato de insurrección, en la Coruña. Ahora, con mas fortuna que Porrier, el coronel don Félix Acevedo, contando con la guarnición y con el pueblo, proclamó la Constitución y arrestó las autoridades, incluso el capitán general don Francisco Venegas. Siguió muy pronto su ejemplo el Ferrol (23 de febrero), y tras él Vigo y otras poblaciones. Asustóse el conde de San Roman, que mandaba las armas en Santiago, y replegóse á Orense. Mas la junta que se formó en la Coruña, y á cuya cabeza se puso el ex-regente don Pedro Agar (2), hizo

(2) Manifiesto de don Pedro Agar, regente que fué de España, al pueblo de la Coruña: 22 de febrero.—La Junta se componía de dicho señor Agar, del coronel Acevedo, el fiscal Busto, el marqués de Valladares, don Manuel Latre, don Juan Antonio de Vega, don Carlos Espinosa y don Joaquín Freire.

marchar sus fuerzas hacia Orense, con cuya noticia aturrido el de San Roman, huyó á Castilla, dejando la Galicia abandonada á los insurrectos (1). Golpe fué este que al propio tiempo que vivificaba la llama de la insurrección casi al extinguirse en Andalucía, confundió y alarmó á los ministros de tal modo, que con haber venido Elio en posta de Valencia á Madrid á ofrecerse á mandar las tropas realistas de Andalucía ó á servir en ellas como simple soldado, la corte temió sus exageraciones, y creyendo hasta peligrosa su estancia en Madrid dióle orden de que regresara á Valencia.

Con razón se había alarmado la corte, la cual ya esperaba sin duda y no tardó en recibir noticias graves de otros puntos de España. El 5 de marzo, reunidos como por un impulso común en la plaza de Zaragoza el pueblo, el ayuntamiento, la guarnición, el capitán general y otras autoridades y personas notables de la ciudad, todos juntos y á una voz proclamaron la Constitución de 1812, y levantaron y firmaron un acta solemne, y nombraron una Junta superior gubernativa del reino de Aragón, cuyo presidente era el capitán general marqués de Lazan, y vocales el ex-ministro de Hacienda don Martín de Garay y otros personajes de cuenta.

Apenas este suceso se supo en Barcelona, una gran parte del pueblo, y con ella la oficialidad de la guarnición, agolpóse á las puertas del palacio del capitán general pidiendo se jurase la Constitución (10 marzo). Contestó el general Castaños, que si en algún caso se viera en la necesidad de ceder al pueblo, jamás cedería á insurrecciones militares; con cuya respuesta la oficialidad se retiró á sus cuarteles. Mas como insistiese el pueblo, el general y las autoridades, convencidos de no poder contar con la fuerza armada, se vieron en la precisión de acceder á sus clamores. El capitán general fué destituido, y en su lugar fué aclamado don Pedro Villacampa, que se hallaba en Arenys de Mar. Llegado que hubo el nuevo capitán general á Barcelona, la guarnición, que había permanecido tranquila, salió formada á jurar la Constitución. Pedia el pueblo el arresto de don Francisco Javier Castaños, pero Villacampa se limitó á notificarle la conveniencia de que saliese de la ciudad, dándole á escoger punto, como así lo verificó Castaños, dirigiéndose á Castilla, país que eligió, acompañado con escolta de oficial. Recibieron allí el 12 las noticias de haberse proclamado la Constitución, en forma y con circunstancias muy semejantes, en Tarragona, en Gerona y Mataró (2).

Verificaba en los mismos días otro igual pronunciamiento en Pamplona la tropa de la guarnición (11 de marzo), obligando al virey conde de Ezpeleta á que permitiese jurar la Constitución. Tanto por esta condescendencia como por respeto á sus casas, conservóse todavía el mando militar al virey hasta que llegó Mina. Este ilustre caudillo de la guerra de la independencia que acababa de regresar de Francia, en connivencia con los revolucionarios españoles, levantó por un paño el estandarte de la libertad en Satisteban, y recibido en Pamplona con el entusiasmo que aquel pueblo le conservaba, formóse la Junta de gobierno, separóse al virey Ezpeleta, y fué nombrado él para sustituirle.

Habíanse realizado todos estos movimientos sin haber tenido apenas que lamentar desgracias personales. La fatalidad quiso que no sucediese así en Cádiz. Había entrado en aquella plaza el general Freire (9 de marzo, 1820). Corrióse la voz de que iba dispuesto á proclamar la Constitución. El partido liberal suponía inclinado á lo mismo al capitán general de marina don Juan María Villavicencio, atendida su conducta tolerante y benévola con los amigos de la libertad. Juntos los dos generales en una casa, y persuadido el pueblo de aquella idea, y creyendo llegado el caso que anhelaba, agrupóse en gran número delante de las ventanas del alojamiento de aquellos. Asomóse Freire, y apenas fué visto por

(1) Por una de esas fatalidades que suelen suceder en la guerra, aunque solo se cruzaron algunos tiros entre las tropas de San Roman y los constitucionales, hizo la desgracia que muriese el jefe de los sublevados Acevedo.

(2) Partes oficiales de don Pedro Villacampa, de 13 y 14 de marzo. Proclama del jefe superior político del Principado de Cataluña.—Parte del gobernador de la plaza de Gerona, etc.

la multitud, prorumpió esta en acalorados vivas á la Constitución, y sin escuchar lo que les decía ó intentaba decirles, fueron los grupos en busca de una lápida, que colocaron con algazara en el sitio en que en anterior época había estado, que era precisamente frente á la habitación de los generales. Derramándose despues el pueblo por las calles y plazas, abrazábanse alegremente unos á otros repitiendo los vivas y agasajando á los soldados que encontraban. Por la noche se iluminó la población, se voltearon las campanas, y todo era regocijo y contento.

Tres oficiales de marina salieron á dar cuenta de tan fausto suceso al ejército constitucional acantonado en San Fernando, que se hallaba en situación harto comprometida y apurada. Las aclamaciones con que lo celebraron lo demostraban bien. A propuesta de los mismos emisarios se acordó que pasasen á Cádiz otras tantas personas que representando al general y al ejército los pusieran en relaciones amistosas con los de la plaza. Dió Quiroga esta misión á los coroneles Arco-Aguero y Lopez Baños, y de la clase civil á don Antonio Alcalá Galiano, en quien mediaba también la circunstancia favorable de ser sobrino carnal del general de la armada Villavicencio. Los comisionados encontraron la población entregada á la mas bulliciosa alegría (10 de marzo, 1820), como que se preparaba la solemne ceremonia de la jura de la Constitución. El pueblo los recibió con júbilo y les hizo todo género de agasajos. No observaron la misma disposición ni tan cordial acogida ni en las autoridades ni en la tropa. De todos modos, la población gaditana, llena de entusiasmo, se había apiñado en la plaza de San Antonio, donde se levantó un estrado para la jura, ansiando que se verificara la ceremonia, y deseando gozar de los festejos que la seguirían.

En tal estado aparécense de repente y desembocan en la plaza los batallones de Guías del general y de la Lealtad, haciendo fuego con bala sobre la inerme y confiada multitud, sin que precediera intimación alguna, sembrando por todas partes el espanto y la muerte: hombres, mujeres, ancianos, niños, criaturas que se lactaban al pecho de sus madres, caían indistintamente á los tiros de fusil ó ensartados en las bayonetas de los soldados, ó atropellados por la muchedumbre misma al querer moverse para salvar su vida dentro de sus propios hogares. Mas ni aun allí estuvieron seguros los que á aquel sagrado asilo se refugiaron, porque derramándose la desenfrenada soldadesca por las calles y las casas, entregóse al pillaje, al saqueo, á la violación, á la lascivia y á la matanza, á todo género de criminales excesos, de los que hacen estremecer y la decencia repugna nombrar. Acabó aquel terrible día entre horrores y lamentos. El general dictó, aunque tarde, algunas disposiciones para restablecer el reposo, y por la noche rondaron la ciudad patrullas de oficiales. Pero á la mañana siguiente, so pretexto de un tiro disparado por un paisano, lanzóse otra vez la soldadesca á las calles, y renováronse por buen espacio las trágicas y horrorosas escenas de la víspera corriendo por todas partes la sangre, y cubriendo la ciudad entera pavoroso luto (3).

Los tres comisionados del ejército constitucional, insultados por las tropas y corriendo riesgo sus vidas, hubieron de salvarlas con trabajo, refugiándose cada cual donde pudo. Reclamaron los tres al día siguiente la seguridad de sus personas, en nombre al menos de las leyes de la guerra. La respuesta que á su demanda obtuvieron fué mandarlos prender y encerrar en el castillo de San Sebastian. Si no se dió orden para pasarlos por las armas, corrió la voz de que tal era el pensamiento de la autoridad que gobernaba á Cádiz. Solo recobraron la libertad á favor del suceso que ahora diremos.

No hemos encontrado nada que justifique ni atenúe siquiera tamaña felonía, incomprensible en un hombre de las prendas del general don Manuel Freire. Fué aquel horrible hecho tanto mas lamentable, cuanto que á los tres días llegó á Cádiz la noticia oficial de haber jurado el rey la Constitución, y

(3) Parte del capitán general del departamento don Juan Villavicencio al ministro de Marina: Cádiz, 11 de marzo.—Por los horrores que oficialmente se confiesan y describen en este parte se puede inferir cuáles y cuántos serían los que en aquella desgraciada población se cometieron.

mandado que se jurase en todo el reino. Que todos los alzamientos que hasta ahora hemos referido verificáronse antes de saberse lo que en la corte pasaba, de lo cual daremos ahora cuenta á nuestros lectores.

Asustado ya el gobierno con el levantamiento militar de Andalucía, y mas aun con el de Galicia, ignorante todavía de las sublevaciones de otras ciudades, pero presintiendo sin duda, y sintiéndose débil para atajar la revolución, y careciendo de resolución y energía para ponerse al frente de ella y dirigirla, tomó un término medio, de esos que demuestran la debilidad del poder, y no dan el resultado eficaz que se apetece y busca. Tal fué el decreto de 3 de marzo, que uno de nuestros hombres políticos de entonces calificó de «un verdadero sermón (1),» en que el rey, oída una junta que presidía su hermano el infante don Carlos, manifestaba los males que se advertían en la administración del reino en todos sus ramos, se proponía consultar sobre su remedio á diferentes cuerpos del Estado, y principalmente al Consejo, y de una manera embarazada y oscura dejaba entrever la promesa de reunir la nación por estamentos (2).

En tal estado, habiéndose confiado el mando del ejército que se formaba en la Mancha al conde de La-Bisbal, al llegar el conde á Ocaña, puesto al frente del regimiento Imperial Alejandro que mandaba su hermano, proclamó la Constitución de Cádiz y la hizo jurar á oficiales y soldados, el mismo que ocho meses antes (en 8 de julio de 1819) había arrestado en el Palmer á los jefes militares que intentaban proclamarla. Este inopinado golpe acabó de desconcertar á la corte, al gobierno y al rey, á tal extremo, que sin pensar siquiera en ensayar medidas vigorosas, pasó el monarca de repente de un extremo á otro, y asombró á todos el decreto siguiente, que se publicó por Gaceta extraordinaria:

«Habiéndome consultado mis Consejos Real y de Estado lo conveniente que seria al bien de la monarquía la celebracion de córtés; conformándome con su dictámen, por ser con arreglo á las leyes fundamentales que tengo juradas, quiero que inmediatamente se celebren córtés, á cuyo fin el Consejo dictará las providencias que estime oportunas para que se realice mi deseo, y sean oídos los representantes legítimos de los pueblos, asistidos con arreglo á aquellas de las facultades necesarias; de cuyo modo se acordará todo lo que exige el bien general, seguros de que me hallarán pronto á cuanto pida el interés del Estado y la felicidad de unos pueblos que tantas pruebas me han dado de su lealtad, para cuyo logro me consultará el Consejo cuantas dudas le ocurran, á fin de que no haya la menor dificultad ni entorpecimiento en su ejecución. Tendréislo entendido y dispondréis lo correspondiente á su puntual cumplimiento.—Palacio 6 de marzo de 1820 (3).»

Pero al compás que el monarca y sus consejeros ponían de manifiesto su flaqueza y cobardía, cobraban ánimo y se envalentonaban los amigos de la libertad, á quienes el suceso de Ocaña había inflamado como la chispa de fuego que cae sobre la pólvora. El decreto del 6 ya no les satisfacía, porque en él no se restablecía abiertamente el código de Cádiz. Habíanse acogido á Madrid muchos liberales huyendo la persecucion que en los pueblos sufrían, menos inseguros aquí, como menos conocidos, y mas al abrigo de los resentimientos de localidad. Entre estos y los naturales ó de ordinario residentes en la corte, fácilmente y como por un impulso instintivo y simultáneo, se plagó de grupos la Puerta del Sol, centro de todos los movimientos populares. Los murmullos, la actitud, la agitacion de la muchedumbre llevaron la consternacion al régio alcázar, donde todos se movían atolondrados y confusos, sin que hubiese quien aconsejara al rey una resolución energética y vigorosa para salvar con dignidad la corona de aquel conflicto. Y cuenta que no se sabían entonces otras sublevaciones de las provincias que la de Galicia, y que eran los momentos en que Quiroga aun se encontraba bloqueado en la Isla, y Riego disolvía su ya harto dispersa é insignificante columna.

(1) El marqués de Miraflores, Apuntes histórico-críticos.

(2) Gaceta del 4 de marzo.

(3) Gaceta extraordinaria del 7 de marzo.

La fermentacion popular crecía y se extendía desde la Puerta del Sol por las gradas de San Felipe y plaza de Oriente delante de Palacio. Llamado por el gobierno el general Ballesteros para que explorara el espíritu de las tropas de la guarnición y discurriera y aconsejara el medio de salir de aquel conflicto, el general manifestó que con la tropa no podía contarse, y que no veía remedio al mal. Dijose además al rey que la guarnición, inclusa la guardia real, tenía el proyecto de apoderarse aquella noche del Retiro, y desde allí enviarle diputaciones suplicándole que jurase la Constitución. Mas y mas aturridos los palaciegos, y aterrada la tímida reina Amalia, decidióse Fernando á expedir y firmar, ya muy avanzada la noche, el decreto siguiente:

«Para evitar las dilaciones que pudieran tener lugar por las dudas que al Consejo ocurriesen en la ejecución de mi decreto de ayer para la inmediata convocacion de córtés, y siendo la voluntad general del pueblo, me he decidido á jurar la Constitución promulgada por la córtés generales y extraordinarias en el año de 1812. Tendréislo entendido y dispondréis su pronta publicacion.—Rubricado de la real mano.—Palacio 7 de marzo de 1820 (4).»

Supieron pocos aquella noche esta novedad; pero publicada y difundida al día siguiente, produjo loco entusiasmo en muchos, esperanzas en algunos, temores en otros. Pasóse el día en demostraciones de júbilo, la gente ardiente colocó una lápida provisional en la Plaza Mayor, y discurría por las calles llevando el libro de la Constitución en la mano, alumbrado por hachas de viento, y obligando á los que pasaban á acatarle y besarle con la rodilla en tierra. Por la noche forzaron las turbas las puertas del edificio de la Inquisición, dieron suelta á los presos, destrozaron los instrumentos de la tiranía, y saquearon su biblioteca y archivo. Sintoma funesto de lo que podía esperarse de un pueblo entregado á sus immoderados ímpetus, si no se comprimian con medidas energías y oportunas para atajarlos. Poca cosa fué, y no podía ser bastante, el mandar que se diese libertad á los presos por opiniones políticas, y que el general Ballesteros reorganizara el disperso ejército del centro, para que pudiera servir de apoyo á la corona en las eventualidades y conflictos que pudieran sobrevenir. Así fué que al día siguiente se vió el trono humillado y escarnecido por aquella misma multitud que no se había sabido frenar.

Terribles y fatales fueron los sucesos del 9 de marzo para el prestigio de la persona del monarca y de la institución de la monarquía. Una muchedumbre acalorada y frenética se agolpó en la plaza y á las puertas del Real Palacio, prorumpiendo en amenazas y gritos sediciosos: la guardia permaneció admirablemente tranquila, ¡á tanto llegaba ya el triste abandono del rey! y creciendo con esto la audacia de las turbas, penetraron en el patio de Palacio, y hubo quienes comenzaron á subir la escalera con resolución al parecer de invadir la régia morada, y con síntomas de reproducirse en España algunas de las terribles jornadas de la revolución de Paris. Merced á la influencia de algunas personas de la corte que bajaron, se contuvo la multitud. Pero esta, á imitación de los revolucionarios franceses, nombró seis comisionados que presentaran al rey sus peticiones (5). Puestos los llamados diputados del pueblo á la presencia del rey, y accediendo este á la primera de sus pretensiones, ordenó al marqués de las Hormazas, que había sido alcalde en 1814, y al de Miraflores que lo había sido en 1813, que pasasen á las casas consistoriales á restablecer el ayuntamiento del año 14. Pero el de las Hormazas fué rechazado por la multitud á causa de sus opiniones realistas y ser tío del general Elio, y solo acompañó á los amotinados el de Miraflores.

Llegado que hubieron á la casa de la Villa, se procedió á pasar oficios á los concejales de 1814, pero siendo desde luego aclamados alcaldes don Pedro Sainz de Baranda, que tan señalados servicios había hecho á la capital durante la domina-

(4) Gaceta extraordinaria del 8.

(5) Fueron estos don José Quintanilla, don Rafael Piqueras, don Lorenzo Moreno, don Miguel Irazoqui, don Juan Nepomuceno Gonzalez y don Isidro Perez.